



Expediente: 1023/04
Carátula: AVELLANEDA JUAN DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20083956616 - AVELLANEDA, JUAN DOMINGO-ACTOR/A
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)
30716271648510 - DEFENSORIA OFICIAL 1º NOMINACION, -AUSENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1023/04



H102336334517

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: AVELLANEDA JUAN DOMINGO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°1023/04.

Proveyendo la presentación de fecha 07/08/26, realizada por el letrado Hugo Alberto Nallem, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026.

Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio a la Dirección General de Catastro a los efectos de que ponga en vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 86923/2023 aprobado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. N° 2023000874, y, en su caso, emita nuevo certificado catastral y remita copia de la resolución respectiva. Asimismo, notifíquese en su casillero parametrizado a la Dirección General de Rentas a a los efectos previstos por el art. 254 del Código Tributario, conforme se encuentra ordenado en los puntos III y IV de la resolución de fecha 13 de junio de 2024.- 1023/04 MDVB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.